

ANUNCIO de 5 de enero de 2006 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 5 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0174/05	MANUEL ANGEL GONZALVEZ S.L.	Art. 140.19 L.16/87	3.561,00

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de enero de 2006 sobre notificación de resolución a D^a Carla María Nene Rey en relación al expediente de acogimiento familiar nº 134/83.03.

No habiendo sido posible practicar la notificación de resolución en el Expediente de Acogimiento Familiar nº 134/83.03, a Doña Carla María Nene Rey, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se persone en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 4 de enero de 2006. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre proyecto y ejecución de nave e infraestructura sanitaria para ganado porcino. Situación: finca “Valdehierro”, parcela 80 del polígono 2. Promotor: D. Antonio Nogales Sanguino, en Nogales.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto y ejecución de nave e infraestructura sanitaria para ganado porcino. Situación: finca “Valdehierro”, parcela 80 del polígono 2. Promotor: D. Antonio Nogales Sanguino. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre construcción de nave ganadera. Situación: paraje “El Novellero”, parcela 44 del polígono 10. Promotor: Sociedad Hijos de Francisca Sanguino Guisado, en Nogales.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave ganadera. Situación: paraje “El Novellero”, parcela 44 del polígono 10. Promotor: Sociedad Hijos de Francisca Sanguino Guisado. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Directora General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de “Acogida para mujeres con alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Badajoz”.
Expte.: C.M.B. 06.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.

c) Número de expediente: C.M.B. 06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Acogida para mujeres con alto riesgo social en la casa de la Mujer de Badajoz durante el 2006.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 8 de noviembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento dieciocho mil quinientos noventa y cuatro con cuarenta y cuatro euros (118.594,44 €).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Sociedad Cooperativa de Trabajo “El Comienzo”.

c) Importe de adjudicación: 118.590,00 €.

Mérida, a 11 de enero de 2006. La Directora General del IMEX, JOSEFA Mª CARABALLO SAAVEDRA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de las obras para el “Montaje de filtros multiplaca en las acometidas de agua potable del complejo hospitalario Perpetuo Socorro y Hospital materno infantil de Badajoz”.
Expte.: CO/1/200/05/CA.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.